

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Febrero de 2022
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 7.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO-DILIGENCIA**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3539

Categoría: Ayudante

Dedicación: TC

Departamento: Dirección de Empresas y Sociología

Área: Sociología

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

1º.- Como presidenta de la comisión de baremación de esta plaza y tras detectar error en el excel publicado, se publica esta diligencia a la resolución de esta plaza y como consecuencia

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LIDIA GIMENA DOMINGUEZ PÁRRAGA**

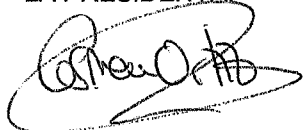
De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

En Badajoz , a 3 de febrero de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

APLICACIÓN DE BAREMO
(Ayudante)

PLAZA CLAVE Nº DL3539
ANEXO AL ACTA Nº 7.2

1	DOMINGUEZ PÁRRAGA, LIDIA GIMENA	5,462
2	PÉREZ LOPEZ, EVA MARÍA	5,094
3	RABAZO ORTEGA, ROSA	2,173
4	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	1,406
5	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	0,000
6	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	0,000
7	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	0,000
8	LÓPEZ FERRÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	0,000
9	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	0,000
10	RIVERO JIMÉNEZ, BORJA	0,000
11	SECO GONZÁLEZ, JESÚS	0,000
12	SILVEIRA SARAIVA PIRES ALVES, ELISA SOFIA	0,000

En Badajoz , a 3 febrero de 2022

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz
Caraballo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Ayudante)**

PLAZA CLAVE Nº DL3539

ANEXO AL ACTA Nº 7.2

Solicitantes	5	1	6	7	8	9	2	4	3	10	11	12
	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	DOMÍNGUEZ PÁRRAGA, LIDIA GIMENA	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	LEAL SOLÍS, ANA BELÉN	LÓPEZ FERRÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	PÉREZ LÓPEZ, EVA MARÍA	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	RABAZO ORTEGA, ROSA	RIVERO JIMÉNEZ, BORJA	SECO GONZÁLEZ, JESÚS	SILVEIRA SARATVA PIRES ALVES, ELISA SOFÍA
2a	0,860	2,355	0,000	0,000	0,000	0,000	2,700	1,982	1,545	1,498	1,224	0,000
2b	0,000	1,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,300	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,911	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	3,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
2	0,860	6,975	0,000	0,000	0,000	0,000	4,211	2,582	4,045	1,498	1,224	0,000
2N	0,000	3,488	0,000	0,000	0,000	0,000	2,105	1,291	2,023	0,000	0,000	0,000
3a	0,000	3,193	0,000	0,000	0,000	0,000	3,672	1,015	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,675	0,009	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,683	0,000	0,000	0,000	0,000	0,910	0,125	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	4,526	0,000	0,000	0,000	0,000	6,457	1,149	0,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,453	0,000	0,000	0,000	0,000	0,646	0,115	0,000	0,000	0,000	0,000
Tesis		2,000										
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	3,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	1,350	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,305	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,054	0,000	0,000	0,000	0,000	0,163	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	7,609	0,000	0,000	0,000	0,000	2,513	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	1,522	0,000	0,000	0,000	0,000	0,503	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	18,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	5,462	0,000	0,000	0,000	0,000	5,094	1,406	2,173	0,000	0,000	0,000
(*)												

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla